



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
18 de febrero de 2009

Original: español

---

### Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas Octavo período de sesiones

Nueva York, 18 a 29 de mayo de 2009

Temas 3, 4 y 5 del programa provisional\*

#### Aplicación de las recomendaciones del Foro Permanente

#### Derechos humanos

Debate de medio día de duración sobre el Ártico

### Información recibida del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales

#### Informe del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador

#### *Resumen*

Este informe ha sido elaborado tomando en cuenta las contribuciones de las Agencias del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador, en el marco de las recomendaciones emanadas de las sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y los objetivos del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo. Este es el cuarto informe conjunto presentado al Foro Permanente por los organismos de las Naciones Unidas en el Ecuador y fue elaborado por el grupo de trabajo interinstitucional sobre interculturalidad, liderado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, en el Ecuador.

---

\* E/C.19/2009/1.



## I. Programación conjunta

1. A continuación se presentan acciones de programación conjunta desarrolladas por el grupo de trabajo sobre interculturalidad del sistema de las Naciones Unidas durante el 2008.

2. Como organismo líder del grupo de trabajo interinstitucional sobre interculturalidad, el fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) coordinó la participación de ocho organismos del sistema de las Naciones Unidas en la preparación del programa titulado “Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza y la Inclusión Social”, que fue presentado a la Ventana de Cultura y Desarrollo del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La formulación de este programa se realizó de manera conjunta con el Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural, instancia de Gobierno que articula a los cinco ministerios vinculados a los ejes del programa. El programa, que cuenta con un financiamiento de 5,5 millones de dólares de los Estados Unidos para un período de tres años, se desarrollará en las provincias de Chimborazo, Esmeraldas y Sucumbíos, centrandose en tres ejes principales: políticas públicas, emprendimientos económicos y uso de estadísticas para la toma de decisiones.

3. El “Programa para la Conservación y el Desarrollo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de Biósfera Yasuní”, implementado con el apoyo de seis organismos de las Naciones Unidas en el Ecuador —incluido el PNUD— y financiado por el Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, conjuntamente con el Proyecto de Medidas Cautelares para la protección de los Pueblos Tagaeri y Taromenane, a cargo del Ministerio del Ambiente, organizó un encuentro regional (Amazonia y Gran Chaco) con la participación de expertos del Ecuador, el Perú, el Brasil, el Paraguay y Bolivia, para aportar a la construcción de una política regional sobre pueblos en aislamiento voluntario.

4. También se promovió la interculturalidad en el marco de la programación conjunta, del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) en el Ecuador 2010-2014. Esto se refleja en el MANUD de dos maneras principales: a través de resultados específicos que deben ser alcanzados por los distintos organismos a través de sus programas en los países y, mediante la aplicación del tema interculturalidad como un enfoque que atraviesa en su totalidad el diseño del MANUD. Para el desarrollo de este trabajo se elaboró una metodología que incluyó un listado de verificación. Adicionalmente, en el contexto de la elaboración del MANUD, el sistema de las Naciones Unidas realizó varios talleres de intercambio, consulta y validación con contrapartes nacionales, uno de los cuales giró en torno al tema de la identidad nacional e interculturalidad, que fue liderado por el grupo de trabajo sobre interculturalidad, y contó con la participación de representantes del movimiento indígena, tales como la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), el Movimiento Indígena de Chimborazo, la Confederación de los Pueblos de Nacionalidad Kichua del Ecuador (ECUARUNARI) y, la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), así como con representantes del movimiento afroecuatoriano y de instituciones estatales vinculadas a la interculturalidad, como el Consejo de las Nacionalidades y Pueblos

del Ecuador (CODENPE), la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB) y la Dirección de Salud Intercultural del Ministerio de Salud Pública.

## **II. Misiones de la Experta Independiente de las Naciones Unidas encargada de la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza y del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas**

5. Durante la misión en el Ecuador en noviembre de 2008 realizada por la Sra. Magdalena Sepúlveda Carmona, Experta Independiente de las Naciones Unidas sobre la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) facilitó una reunión con movimientos sociales indígenas del país, cuyos miembros comunicaron a la experta su perspectiva sobre los diferentes programas sociales impulsados por el Gobierno actual, así como su visión sobre lo que implican las definiciones de pobreza y desarrollo en el contexto actual. El sistema de las Naciones Unidas, el Gobierno y los movimientos sociales esperan el informe y las recomendaciones de la experta para apoyar su implementación y/o seguimiento.

6. En el contexto del debate sobre la Constitución aprobada en septiembre de 2008, el sistema de las Naciones Unidas facilitó la presencia del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. James Anaya, para contribuir a una mejor comprensión del alcance de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas entre los asambleístas ecuatorianos. Su presencia fue apreciada tanto por las autoridades y miembros de la Asamblea como por los dirigentes de las organizaciones indígenas nacionales que mantuvieron con él reuniones bilaterales para esclarecer sus inquietudes con respecto a las propuestas para ser incluidas en la Constitución.

## **III. Difusión de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas**

7. El grupo de trabajo interinstitucional sobre interculturalidad publicó el contenido de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos Indígenas y la difundió a diferentes actores, incluidos los líderes de organizaciones indígenas del país, los miembros de la Asamblea Constituyente y los medios de comunicación, entre otros. El ACNUDH se encargó de la traducción y publicación de la Declaración al kichwa.

8. Adicionalmente, bajo la coordinación del ACNUDH, el grupo de trabajo sobre interculturalidad, realizó la traducción y publicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos en las siguientes lenguas nativas del Ecuador: chaa'pala, shuar chicham, achuar chicham/shiwiar chicham, sápara atupama, wao tededo, awapit, tsafiki, bai koka / pai koka, a'ingae, sia pedee, andoa, kichwa.

9. En representación de la Dirección Regional de América Latina y el Caribe (RBLAC), del PNUD en el Ecuador participó en el Seminario Regional para Sudamérica relativo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que tuvo lugar en Lima, en el cual participaron también varios delegados de organizaciones indígenas y de entidades estatales ecuatorianas.

10. El PNUD apoyó varias publicaciones, incluida la difusión de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas en kichwa y español, así como los artículos de la nueva Constitución del Ecuador que conciernen a los pueblos indígenas.

#### **IV. Medio ambiente y turismo comunitario**

11. El programa de pequeñas donaciones financió varios proyectos con asociaciones y redes temáticas que trabajan en temas ambientales con organizaciones indígenas.

12. La Organización Mundial del Turismo (OMT), a través de su programa Turismo sostenible para la reducción de la pobreza en el Ecuador ha trabajado en el fortalecimiento del turismo comunitario en zonas de pobreza y alto potencial turístico, especialmente en temas de gestión empresarial, comercialización y acceso a financiamiento, además de apoyar la conformación del primer grupo de América Latina orientado al turismo comunitario, constituido por 25 capacitadores que utilizan la metodología de la Red de turismo comunitario de América Latina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT-REDTURS). Para ello la OMT ha contado con el apoyo y esfuerzo de otros organismos de las Naciones Unidas como el PNUD y la OIT-REDTURS.

#### **V. Salud con enfoque intercultural**

13. En el marco del trabajo de construcción de un modelo de salud intercultural en Otavalo, el UNFPA apoyó la capacitación del personal de salud del hospital en lengua kichwa a fin de facilitar la comunicación entre el personal de salud y la población indígena. Como parte de este esfuerzo se elaboró un manual de kichwa básico para el personal de salud, el cual ha sido adoptado por el Ministerio de Salud Pública para otras unidades operativas del país.

14. El Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Panamericana de la Salud colaboraron activamente con el Ministerio de Salud en la elaboración de una guía técnica para la atención del parto culturalmente adecuada, que incluye protocolos de atención y normas concretas para la atención del parto con pertinencia cultural.

15. El UNFPA apoyó la construcción de un modelo de salud intercultural en el hospital público de Otavalo basado en el reconocimiento de las necesidades y demandas de las mujeres indígenas con respecto a los servicios de salud. El hospital avanzó en la instalación de una sala de parto vertical y en la capacitación de parteras que trabajan de manera coordinada con el hospital en temas como la remisión de mujeres embarazadas a las instalaciones de salud y la atención misma. La sala de parto vertical es pionera en el país y está sirviendo de modelo para que el Ministerio de Salud pueda ampliar este servicio en otras provincias. Se espera que esta

estrategia reduzca las barreras culturales y disminuya la morbimortalidad materna e infantil, y contribuya al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

16. El fortalecimiento de los Comités de Usuarías de la Ley de Maternidad Gratuita con énfasis en mujeres indígenas en la Amazonía ecuatoriana ha sido una prioridad del UNFPA que ha obtenido resultados importantes, al mejorar el acceso de las mujeres indígenas a los servicios de salud, facilitando el transporte de emergencia, brindando información sobre los beneficios de la ley, vigilando la calidad de los servicios de salud y acercando a los proveedores de servicios a las usuarias de los mismos. Esta es una experiencia de empoderamiento de las mujeres indígenas como estrategia de cumplimiento de sus derechos.

## **VI. Lenguas indígenas**

17. La novena edición del Día Internacional de la Lengua Materna se celebró el 21 de febrero de 2008. El Día Internacional de la Lengua Materna fue particularmente propicio para recordar algunos temas fundamentales. Se resaltó que las lenguas, son esenciales para la identidad de las personas y los pueblos indígenas, incluso para su coexistencia pacífica, y constituyen un factor estratégico para avanzar hacia un desarrollo sostenible y una articulación armoniosa entre lo global y lo local.

## **VII. Desagregación de datos y estadísticas**

18. El UNFPA apoyó la constitución de la Comisión Nacional de Estadísticas para Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos, cuya misión es armonizar y consensuar la información cuantitativa y cualitativa de los pueblos indígenas y afroecuatorianos, así como la homologación de las metodologías para el cálculo de indicadores sociodemográficos. Es una instancia técnica en la cual participa el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el CODENPE, la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana (CODAE), y representantes de las organizaciones indígenas nacionales. La Comisión está trabajando en preparación para el Censo de 2011 a fin de garantizar la participación de los pueblos indígenas y afroecuatorianos en todo el proceso preparatorio y en la realización misma del censo.

## **VIII. Las mujeres indígenas**

19. El UNIFEM realizó un evento regional con la participación de 213 pueblos indígenas de la región, para debatir sobre el acceso de las mujeres indígenas a la justicia ancestral indígena. El evento tuvo lugar en el marco del programa regional sobre el tema “Trabajando contra la discriminación étnica y racial por el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres indígenas latinoamericanas” y contó con el apoyo de los grupos interinstitucionales del sistema de las Naciones Unidas encargados de las cuestiones de interculturalidad y de género en el Ecuador. Participaron mujeres de Bolivia, el Perú, el Ecuador, Colombia, así como de Panamá, Honduras, Nicaragua, Guatemala y México.

20. El UNFPA apoyó con fondos regionales, el fortalecimiento de una red nacional de mujeres indígenas que además de reforzar la Secretaría de la Mujer y la Familia de la CONAIE se articula al Enlace Continental de Mujeres Indígenas de la Región

Sur. La construcción de la Red se acompaña de la elaboración de una agenda de las mujeres indígenas que incluye cinco ejes prioritarios, a saber: tierra y territorios; participación política; derechos sexuales y reproductivos y violencia de género; derechos económicos y cultura y desarrollo.

## **IX. Logros y desafíos**

21. Entre los mayores logros alcanzados en el Ecuador está el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en la nueva Constitución, en la que se reconoce que los instrumentos internacionales a favor de los pueblos indígenas son vinculantes.

22. Un reto para el país, es el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado, la inclusión del enfoque intercultural en las políticas públicas y el acceso a los recursos necesarios para la implementación de programas nacionales, en un contexto de crisis internacional que afecta la situación interna del país.

23. Otro reto importante para el país es el manejo de la conflictividad generada por la explotación de recursos naturales y los derechos de los pueblos indígenas (derechos de consulta y participación, derecho a sus territorios y derecho a definir sus prioridades de desarrollo, entre otros). A manera de ejemplo, el proyecto de la Ley de Minería, actualmente en debate, ha generado malestar entre los pueblos indígenas, los cuales manifiestan que dicho proyecto atenta contra el derecho al agua y a la tierra y contra el derecho a vivir en un ambiente sano.

24. Como integrantes del sistema de las Naciones Unidas, tenemos el reto de implementar el Programa de desarrollo y diversidad cultural para la reducción de la pobreza y la inclusión social, que pondrá a prueba la capacidad de cada organismo del sistema en su conjunto para poner en marcha un programa coherente con resultados concretos a favor de los pueblos indígenas.

---